

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1886

NUM. 255

EDITORIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS DE FILIPINAS PARA EL EJERCICIO DE 1886-87.

La Sección 4.ª «Guerra», acusa realmente en sus detalles, datos al extremo curiosos, no menos que de verdadera importancia, así administrativa como económica: lo primero, por que aparecen allí, infinidad de pormenores acerca de las distintas gerarquías militares, su organización, la distribución de las fuerzas armadas, y en general todo lo que, más ó menos directamente, afecta a la mejor y más clara administración de ramo tan ligado con el mejor servicio del Estado; y lo segundo resulta, de la minuciosidad con que aparece detallada la importancia que representa para el Tesoro cada uno de los conceptos á que se refiere esa misma organización.

El Presupuesto detallado, principia haciéndolo de la Administración Superior, ó sea Capitanía general, después mención al personal de la Subinspección de las armas que importa pfs. 41.175; el cuerpo de Estado Mayor y personal de archivo pfs. 35.995; el cuerpo de Estado Mayor de Plazas, pesos 21.445; los Gobiernos Político-militares, gratificación á los mismos y pluses y sueldo de Comandancias P. M., gratificación y pluses á los mismos pfs. 131.208; la Plana mayor de Artillería y personal subalterno pfs. 21.861; la de Ingenieros personal subalterno, gratificaciones y pluses pfs. 57.960.50; cuerpo jurídico militar pfs. 12.100; cuerpo administrativo del Ejército, pesos 74.835; cuerpo de Sanidad militar pfs. 85.000; material de la Capitanía general y Estado Mayor pfs. 3.700; de la Subinspección de las armas generales pfs. 1.800; del cuerpo de Estado Mayor de plazas pfs. 2.455; del cuerpo jurídico militar pfs. 180; del cuerpo administrativo del Ejército, pesos 4.610; del cuerpo de Sanidad militar pfs. 738; de la Subdelegación castrense pfs. 150.

Los cuerpos del Ejército se detallan como sigue—Infantería: 4 coroneles jefes de media brigada á pfs. 3.450 cada uno, gratificación de mando á los mismos y de remonta pfs. 16.920;—Un regimiento: 1 teniente coronel con pfs. 2.700, 1 comandante con pfs. 2.400, 2 capitanes ayudantes con pfs. 1.500, 1 alférez abanderado con pfs. 975, 1 capellán de ascenso pfs. 1.500, 1 médico primero pfs. 1.500, 6 capitanes á pfs. 1.500, 12 tenientes á pfs. 1.225, 12 alféreces á pfs. 975 y 1 músico mayor pfs. 1.500, importan en junto, pesos 17.575; 1 maestro armero pfs. 510, 1 maestro de cornetas pfs. 285, 1 cabo de idem pfs. 96, 2 músicos de primera á pfs. 180, 6 músicos de segunda á pfs. 150, 30 músicos de tercera á pfs. 84, 5 educandos á pfs. 56, 5 sargentos primeros á pfs. 288, 1 id. á pfs. 288 y 24 sargentos segundos á pfs. 225.56, 6 sargentos segundos pfs. 156, 24 cabos primeros á pfs. 189.56, 18 cabos á pfs. 84, 2 cabos segundos á pfs. 174, 28 cabos segundos á pfs. 72, 16 cornetas á pfs. 62, y 632 soldados á pfs. 56, importan en junto pesos 57.639.88, de cuya suma se baja la de pfs. 3.460 por el 6 p^o de hospitalidades, y queda, por tanto, reducida á pfs. 54.199.88, por premios y cru-

ces se autoriza la de pfs. 1.000 y para gratificaciones de mando al primer jefe, de montura, de agencia de habilitado, de música, de vestuario y armamento, y pluses en general pesos 5.808.50, por manera que el importe de cada regimiento viene á ser anualmente de pfs. 109.093.38.

Calculábase á ese mismo respecto los seis regimientos más de que consta este ejército, por un total de pesos 763.638.66, consignándose después para auxilios de marcha á soldado y clases europeos pfs. 16.414; compañía de Artillería de Marianas pfs. 3.312; batallón disciplinario pfs. 47.897.39, servicio correccional en el mar de Joló, pfs. 1.579.54.

Regimiento de Artillería Peninsular—Plana mayor; 1 coronel pfs. 3.450, 1 profesor veterinario pfs. 1.500, 1 músico mayor pfs. 1.500, 1 maestro de cornetas pfs. 288, 3 músicos de primera clase á pfs. 180, 10 id. de segunda á pfs. 156, 24 id. de tercera, á pfs. 84, 10 educandos á pfs. 56—pfs. 5.824, de cuya suma se baja la de pfs. 319.44 por el 6 p^o de hospitalidades, quedando reducido en consecuencia á pfs. 5004.56, que con pfs. 1.435.25 que se consignan para gratificaciones, se forma un total de pfs. 12.889.81. El primer batallón—1 teniente coronel pfs. 2.700, 1 comandante pfs. 2.400, 1 capitan cajero pfs. 1.500, 1 capitán ayudante pesos 1.500, 1 alférez abanderado pfs. 975, 1 primer médico pfs. 1.500, 1 capellán de término pfs. 1.500, 1 maestro armero pfs. 510, 5 capitanes á pesos 1.500, 10 tenientes á pfs. 1.125, 5 alféreces á pfs. 975, 2 sargentos primeros á pfs. 288—pfs. 1.440, 20 sargentos segundos á pfs. 225—pesos 4.511.20, 1 cabo de cornetas á pesos 225.56, 30 cabos primeros á pesos 189.56—pfs. 5.686.80, 40 cabos segundos á pfs. 174—pfs. 6.960, 20 cornetas á pfs. 180.64—pfs. 3.792.80, 500 artilleros á pfs. 160.236—pfs. 80.118, 50 artilleros á pfs. 56—pfs. 2.800, que hacen un total de pfs. 105.534.36 del que se deducen pfs. 6.332.06 por razón del 6 p^o de hospitalidades, quedando reducido á pfs. 99.202.30. Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS.

La rebelión de Marroquín.—El Gobierno del General Barillas.—Relaciones internacionales.—Obsequios á España.—La ortografía española y la gramática de la Academia.—Reformas en la instrucción pública.—La Biblioteca Nacional.—El porvenir de Guatemala.

Guatemala, 30 de julio de 1886.

Cuando llegué á esta hermosa población acababa de ser dominada la descabellada intentona del General Daniel Marroquín. El ejército había permanecido incorruptible, y los Generales Molina, Lopez y Soto y el teniente coronel don Brigido Laparra, en Sarchil y otros puntos habían logrado batir al rebelde, dispersar sus escasas fuerzas y recogerle las armas.

En Quezaltenanza, Jutiapa, Baja Verapaz, Jalapa y otras poblaciones, los jóvenes se apercibieron á recibir al rebelde en completa hostilidad, y todos los hombres se alistaron en milicias locales para organizar la resistencia.

Marroquín, en vista de la actitud del ejército y del pueblo, que no le era favorable, tuvo que emprender la fuga y penetrar en territorio de Méjico para ponerse á salvo

de los que ya le iban á los alcances en activa persecución.

Guatemala se encuentra en una de esas situaciones que presagian días felices para un país que ha sufrido tantos infortunios.

Tiene un Gobierno fundado en la opinión y compuesto de hombres entusiastas que anhelan impulsar la nación por el camino seguro de los progresos verdaderos, saliendo del vicioso círculo del platonismo estéril y de las simpatías quijotescas, y proponiéndose elevar el crédito y la autoridad de su país con el tributo de luces y de acción que demanda el papel que en la gestión administrativa le toca representar. Favorecen indudablemente estas disposiciones el estado inmejorable de las relaciones que el Gobierno del General Barillas sostiene con los de las demás Repúblicas de Centro-América. Con Honduras, Salvador, Costa Rica y Nicaragua mantiene la más cordial correspondencia fundada en los intereses recíprocos y en la conducta leal y franca.

Celebra con ellas tratados de paz y alianza, de navegación y comercio, de propiedad intelectual y de extradición, y todos estos son vínculos que, sosteniendo la independencia de cada uno, estrechan los lazos de la fraternidad.

Con los demás países no guarda relaciones menos cordiales, y estos días, y con diversos motivos, he visto en el palacio presidencial los diplomáticos y cónsules de casi todas las naciones que se hallan aquí acreditados, que en repetidos actos de cordial amistad han ido á expresar al General Barillas los nobles sentimientos de sus respectivos Gobiernos y á ensanchar el círculo de su amistad con el de esta República.

Excuso decir á V. que entre estas representaciones no ha faltado la de España, y me congratulo en asegurarle que nunca el nombre de nuestro país ha disfrutado en este continente prestigio mayor que el que ahora alcanza. Sirva, en demostración de ello, la delicada deferencia de que nuestro recuerdo nacional fué objeto con motivo de haber sido el 24 aniversario del natalicio de S. M. la Reina Regente doña María Cristina.

En el palacio del Gobierno estuvo todo el día enarbolado el pabellón guatemalteco, y á las seis de la mañana, por orden del secretario de la Guerra, se situó una de las bandas de música frente á la casa que ocupa la Legación de España, y allí ejecutó piezas escogidas.

Las naciones que, como los nuevos pueblos independientes de la América española, carecen de historia propia y de tradiciones seculares que les sirvan de antorcha del porvenir, tienen que fundarlo sobre elementos morales y materiales que ayuden á su más amplio desenvolvimiento.

Como Venezuela, como Colombia, como otras Repúblicas cercanas, la de Guatemala trata de crear estas fuentes sobre la base de la instrucción pública. Para conseguirlo, cuenta con la fecunda y provechosa iniciativa del actual Ministro del ramo, don Antonio Batres, el cual, con una actividad que sólo es comparable con su buen sentido, decreta sin descanso cuanto es conveniente para la mayor organización de todos los servicios que se relacionan con el progreso de la ilustración general.

El día 16 del actual dirigió una circular á los decanos de todas las facultades para que informen al Gobierno sobre cuantas reformas crean conveniente introducir en cada una, á fin de que los estudios superiores tengan en Guatemala el desarrollo y ensanche que han logrado en las naciones más cultas.

En otra circular de la misma fecha á los directores de todos los establecimientos de enseñanza se les ha mandado adoptar en las escuelas los principios de la ortografía española, conceptuándolos como los más conformes con los preceptos racionales del lenguaje. Se ha declarado de texto en los

mismos establecimientos la Gramática de la Academia, como única autoridad encargada de velar por la pureza del idioma, y se propone además el señor Batres establecer la Academia guatemalteca, correspondiente de la Real española, á semejanza de las de Méjico, Colombia, el Salvador, Venezuela y el Ecuador, pues el nuevo Ministro de Instrucción pública sigue la doctrina del ilustre colombiano señor Cueros, el cual decía que «cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender á su uniformidad es dar vigor á las simpatías y relaciones y hacerlo uno solo.»

Pero las reformas del Sr. Batres no paran aquí. Por medio de circular oficial del día 17 á los jefes políticos de departamentos, ha pedido á la mayor brevedad una noticia circunstanciada acerca del número de escuelas que existe en cada uno, personal que las sirve, sueldo que cada maestro disfruta, número de alumnos que á cada plantel concurren, sumas que paga el Tesoro público y las que corresponden á los Municipios y aun á los particulares.

Finalmente, otra circular á la municipalidad de la capital y á las demás de la República exige del mismo modo informes amplios sobre los reglamentos de enseñanza, sobre los edificios que ocupan las escuelas, condiciones higiénicas de los mismos, métodos y textos de enseñanza, material y enséres para la misma, y finalmente, cuanto corresponde á la manera de inculcar en la juventud las más sanas máximas de moral y urbanidad, «para que la instrucción forme buenos ciudadanos, las clases sociales por medio de ella se nivelen y se levante con el instrumento de la educación lo que se halla abajo.»

Al director de la Biblioteca Nacional ha mandado abrir este establecimiento al servicio público y que esté abierto el mayor número de horas del día; y, por último, que se forme y publique á la mayor brevedad el catálogo general de las obras que contiene, para que puedan consultarlo por sí las personas amantes de la ilustración.

Todas estas reformas obedecen, en la parte que les toca, al programa que sirve de credencial al nuevo Gobierno del General Barillas, con la opinión pública del país. Este las toma con calor y entusiasmo, y en su virtud, aumenta la confianza para el presente y se aseguran las lisonjeras promesas para el porvenir. Guatemala, á beneficio de la paz que disfruta y del espíritu de útil iniciativa que desplega, ha entrado en una nueva era de reparación, que ofrece indemnizar al país de sus pasados quebrantos; y los nuevos Ministros que la gobiernan no carecen de la energía moral que reclama el sostén y la práctica de tan elevadas inspiraciones.

LA QUESTION MONETARIA EN INGLATERRA.

Los cambios que desde hace algún tiempo ha experimentado el valor de los metales preciosos y la inquietud que con este motivo existe en Inglaterra y sus posesiones de la India, preocupa tan hondamente á la «Comisión real sobre la depreciación del Comercio», que ha creído oportuno recomendar al gobierno inglés la conveniencia de nombrar otra comisión que se dedique al estudio de las causas que pudieren influir en los cambios ocurridos en el valor de los expresados metales.

Sus gestiones han tenido inmediato y satisfactorio resultado. Comprendiendo el gobierno de la reina Victoria la trascendental importancia del asunto, acaba de nombrar la comisión propuesta, cuyos trabajos deberán sujetarse al siguiente programa:

Esta comisión inquirirá si los cambios que han sobrevenido son debidos á la depreciación de la plata, al aumento en el valor del oro ó á estas dos causas simultáneamente.

En el caso de que la comisión adquiriera la evidencia de que los cambios son produ-

cidos por la depreciación de la plata, averiguará si dicha depreciación proviene del aumento de la oferta, del aumento de la demanda ó también de las dos causas á un mismo tiempo. En uno ú otro caso procurará inquirir en qué proporciones han influido estas diversas causas.

Si resultara que los cambios de que se trata deben su origen al aumento en el valor del oro, la comisión inquirirá de igual manera si este aumento proviene de la disminución de la oferta ó de mayor oferta que la usual en tiempos normales.

La comisión deberá, asimismo, indagar la influencia que estas oscilaciones en el valor de los metales preciosos han tenido durante un periodo determinado con relación á los pagos del gobierno de la India; á las personas residentes en dicha colonia que hayan tenido que remitir oro á Inglaterra á los productores, negociantes y contribuyentes indios, y á los comerciantes y manufactureros ingleses que sostengan relaciones comerciales con la expresada posesión inglesa.

También procurará determinar la comisión los efectos de esta influencia sobre el comercio del Reino Unido con el de otros países que se sirvan de la plata, sobre el comercio de Inglaterra en general, y sobre el comercio interior y la industria de la Gran Bretaña.

Si la comisión llegase á decidir, en vista del resultado de sus tareas, que las referidas oscilaciones en el valor del oro y de la plata no produjeron en ningún de los casos indicados perturbación permanente ó importante, entonces estudiará los medios que el gobierno inglés, bien aisladamente, bien de acuerdo con otras potencias, deberá poner en práctica para anular ó amornar, cuando menos, estas perturbaciones.

Los medios que proponga la comisión no podrán, empero, ser motivo de injusticia de ninguna clase, ni de tal naturaleza que produzcan otros males de la misma índole y de la misma importancia.

Por último, si la comisión cree que es posible poner remedio á la crisis monetaria, indicará, con toda precisión, las reformas que deben hacerse, y explicar detenidamente el método que habrá de emplearse para ponerlas en práctica.

LOS PERIODISTAS ITALIANOS.

Hé aquí la carta dirigida por los periodistas italianos al alcalde de Madrid, que se leyó en la sesión celebrada ayer por el Municipio:

«Al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid: Vos quisisteis honrar con extraordinarios agasajos á los representantes de la prensa italiana, que invitaciones cortesísimas y el deseo ardiente de almas admiradoras de lo bello llevaron hasta vuestra ciudad, y acertásteis ¡oh, señor! á superar la expectativa nuestra.

Los esplendores y las magnificencias de España que nos refiere la historia, volvíronse, gracias á vos, un hecho presente y vivo á nuestros ojos; más visitando esta nobilísima capital, no podíamos figurarnos que de aquellas magnificencias y de aquellos esplendores se nos haría tan largamente participes á nosotros, representantes de un poder que la conciencia nacional admite, pero que no está oficialmente reconocido.

Si es verdad que nosotros, heraldos de una idea de civilización, representamos entre los nobles hijos de España el concepto de aquella política natural que se funda en la comunidad de raza, saludando la gloriosa y espléndida capital, nos pareció encontrarnos entre queridísimos hermanos que largo tiempo hacia nos esperaban; nos pareció volver á ver entre vosotros los monumentos, el cielo, las familiares fisonomías de los nuestros, reanimadas por la alegría de reconocerse.

De tantas cuanto extraordinarias cortesías que de fueron con nosotros pródigas todas las asociaciones de Madrid, vos sois, ilustrísimo señor, el representante oficial; res-

— 124 —

un sombrero viejo de fieltro, salió á la calle y siguió hacia la calzada.

Las tabernas no sólo no estaban cerradas, sino atestadas de toda clase de jornaleros.

Chaquetones de tela y blusas blancas llenas de yeso alternaban fraternalmente alrededor de las mesas, y un alegre murmullo daba evidente muestra de que los allí congregados eran los más constantes parroquianos.

En el momento en que Ovidio se disponía á atravesar el umbral, un albañil de unos cuarenta años, que apenas podía tenerse en pie, salió y le dijo al tropezar con él:

—¿Serías capaz de pagarme unas copas, querido compañero, aunque no tenga el gusto de conocerte?...

— 125 —

—¡Pagarte unas copas!—repitió el dijonés.—Corriente, pero no aquí.

—¿Dónde quieras, con tal que sea del bueno—replicó el borracho.—He cobrado hoy, he pagado lo que debía al tabernero y me he quedado sin un cuarto y muriéndome de sed.

—Lo que te doy son veinte francos por tu chaqueton, tus pantalones, tu blusa y tu gorra—le dijo Ovidio.

—¡Veinte francos! ¡Oye tú! ¿Pues qué, eres un potentado? ¿Y para qué quieres tú mis guinapos?

—Porque soy cómico y mañana tengo que hacer un papel de albañil en el teatro de Batignolles y quiero un traje de verdadero albañil.

—¿Y quieres comprar el mío en veinte francos? ¡Bueno, hombre, pues trato hecho! Empecemos por la gorra.

— 126 —

la armonía entre todas las prendas del traje, y continuó su marcha á buen paso. A las cinco y media estaba en Courbevoie, y cinco minutos después vió salir de la fábrica dos camiones cargados de grandes cajones de madera, y detrás, á pie, á Luciano Labroue y los dos operarios que debían ir con él.

Ovidio echó á andar detrás, y excusado creemos decir que ninguno de los tres reparó en él.

Uno de los carreteros le preguntó á Luciano:

—¿Venís con nosotros, señor Labroue?

—Os esperaré en la estación. ¿A qué hora llegareis allá?

—Son ahora las cinco y media; conque, á menos de no ocurrir accidente en el camino, á eso de las ocho llegaremos al muelle de mercancías.

Y dirigiéndose á los dos operarios les dijo: Y tomaremos un coche en la parada primera que encontremos. La mañana está buena y no nos vendrá mal estirar un poco las piernas.

Echaron á andar á buen paso, y Ovidio les siguió á cierta distancia.

—Yo también tomaré otro—se dijo,—y así llegaremos al mismo tiempo.

En la primera parada de coches subieron á uno de ellos Luciano y los dos obreros y Ovidio entró en otro, dando orden de que le llevaran al muelle de mercancías de la estación de Lyon.

—¡Vaya una carrerita!—dijo el auriga.

—No tengas cuidado, que habrá buena propina...

— 121 —

—Te equivocas: es una obrera.

—¡Habrás estúpido! ¡Casi no pude creer-se que haya un hombre tan simple!

—Todo lo simple que quieras, pero el caso es que Luciano ha rehusado la mano de mi hija.

—Entonces, ya comprendo lo que tú quieres. Deseas quitar de en medio á la paloma...

—¡Justamente!

—En efecto; una vez libre del compromiso, Luciano no será tan tonto que deje que se le vaya de entre las manos una fortuna como la que tú le ofreces.

—Con eso cuento para salvar la vida de mi hija.

—Pues corriente. Yo quedo en el encargo de arreglar el negocio. Pierde cuidado que no tardará mucho en cambiar de nombre mi sobrina María. Mucho antes de lo que tú puedes figurarte será la señora de Labroue... Primer dato indispensable que necesito conocer: ¿Cómo se llama la damisela, y donde tiene su nido?

—No lo sé, pero se me ha ocurrido el medio de averiguarlo. He determinado que Luciano vaya á Bellegarde para pasar allí quince días, que es el tiempo que podrá necesitar para hacer lo que le he encomendado.

—¡Magnífica idea! Con eso nos le quitamos de encima dos semanas...

—Esta noche se queda á dormir en la fábrica, para enviar al amanecer las máquinas...

—¿Y qué más?

—Que el lunes se marchará á Bellegarde...

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 1.º de diciembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Cebu y Tancloban, el sábado 6 á las tres de la tarde.

VAPOR HERMINIA.

Trasfiere su salida para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, al sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, SURIGAO, CAMIGUIN Y DUMAGUETE.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 6 del actual, á las cuatro de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emu, el lunes 8 del actual, á las cuatro de la tarde.

BERG-GTA. MATILDE.

Saldrá para Lagonoy, el 7 del actual. Admite carga y lo despacha Eladio Oginaga.

AVISOS

TRASLADO

El «Despacho de Azúcar del Refino de Malabon» se ha trasladado á uno de los almacenes de dos puertas que hay debajo de la casa que ocupa la Redacción del «Manila-Alegre» en la misma plaza de Góiti.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 8 del actual.

Traslados. LA EXPORTADORA Fábrica de tabacos y cigarrillos.

UNA SEÑORA VIUDA. Española, sin hijos desea colocación decente propia de su sexo.

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ.

MARTILLO DE F. CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderá en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el abono núm. 2585 de la lotería filipina del próximo sorteo, se replica al que lo encuentre ó posea entregue á su dueño en la casa núm. 2 de la calle de Anloague, quien gratificará en el acto y dará además otra gratificación en el caso que fuese premiado el mismo.

DON VICENTE SANTOS NOTARIO público, ha trasladado su oficina notarial, en la plaza de Binondo, hoy Calderon de la Barca, entresuelo de la casa n.º 8.

D. Francisco Summers, abogado, ha establecido de nuevo su bufete en la calle de Cabildo, núm. 38.

ALQUILERES SE ALQUILA el entresuelo de la casa núm. 43, calle Real de Tanduy; darán razón en la casa de Sequera, Carriedo 4, interior.

SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Cabildo, núm. 37, esquina á la de Santa Potenciana, en la de Letran, núm. 17, darán razón.

BODEGA EN ALQUILER. Barraca 26, informarán.

BUQUES... Vapores de la Compañía Trasatlántica... Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY. Saldrá el 1.º de diciembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR LUZON. Saldrá para Cebu y Tancloban, el sábado 6 á las tres de la tarde.

VAPOR HERMINIA. Trasfiere su salida para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, al sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, SURIGAO, CAMIGUIN Y DUMAGUETE. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 6 del actual, á las cuatro de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emu, el lunes 8 del actual, á las cuatro de la tarde.

BERG-GTA. MATILDE. Saldrá para Lagonoy, el 7 del actual. Admite carga y lo despacha Eladio Oginaga.

AVISOS TRASLADO. El «Despacho de Azúcar del Refino de Malabon» se ha trasladado á uno de los almacenes de dos puertas que hay debajo de la casa que ocupa la Redacción del «Manila-Alegre» en la misma plaza de Góiti.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 8 del actual.

Traslados. LA EXPORTADORA Fábrica de tabacos y cigarrillos. Y el escritorio del que suscribió se han trasladado á la plaza de Cervantes, núm. 5, (ó sea plaza del Vivac, casa donde estuvo el almacén «La Vascongada.»)

UNA SEÑORA VIUDA. Española, sin hijos desea colocación decente propia de su sexo. Pedir informarse en la Fonda de Europa, (Escolta) donde ha estado 19 meses; darán razón Palma, 7, (Quiapo.)

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo, núm. 11. El viernes próximo 5 de noviembre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO DE F. CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderá en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el abono núm. 2585 de la lotería filipina del próximo sorteo, se replica al que lo encuentre ó posea entregue á su dueño en la casa núm. 2 de la calle de Anloague, quien gratificará en el acto y dará además otra gratificación en el caso que fuese premiado el mismo.

DON VICENTE SANTOS NOTARIO público, ha trasladado su oficina notarial, en la plaza de Binondo, hoy Calderon de la Barca, entresuelo de la casa n.º 8.

D. Francisco Summers, abogado, ha establecido de nuevo su bufete en la calle de Cabildo, núm. 38.

ALQUILERES SE ALQUILA el entresuelo de la casa núm. 43, calle Real de Tanduy; darán razón en la casa de Sequera, Carriedo 4, interior.

SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Cabildo, núm. 37, esquina á la de Santa Potenciana, en la de Letran, núm. 17, darán razón.

BODEGA EN ALQUILER. Barraca 26, informarán.

MEDALLA DE HONOR... DIPLOMA DE HONOR... ACEITE DE HIGADO DE BACALAO... ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO... VINO DE COCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK... Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos... Dosis Ordinaria: 1, 2, 3 ó 4 GRANOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin... Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro...

Recompensa de 16,000 francos... QUINA-LAROCHE... Elixir Vinoso... Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET... El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador.

Se halla de venta en los almácenos... CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco. SPRUNGLI Y COMP. ESCOLTA 14. INTERIOR.

LA PUERTA DEL SOL. Fábrica de cigarros y cigarrillos elaborados DE J. F. RAMIREZ. Establecido desde el 1.º de Enero 1883.

LA CAMELIA. Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.

GUÍA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

Hong-Kong and Shanghai Banking CORPORATION. CAPITAL PAGADO... JUNTA DIRECTIVA... OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. C. I. BARNES.—Agentes.

Vermouth de Torino DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstruyente natural y completo.

PUREZA DEL COTIS LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA

PECTORAL DE ANACAHUITA Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

ACEITE Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 en las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.ª

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. 250 Facturas de exportación, id. 150 Cesiones, id. 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

ARANCELES de Instrucción de Aduanas de Filipinas. Con cuantas disposiciones, los amplian ó los modifican.

Se venden LAS SIGUIENTES OBRAS DE MEDICINA: Bouchot y Després—Diccionario de medicina y de terapéutica médica quirúrgica.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin platar.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. El surtido más completo y mas barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudidos, fiambres, tostadores y molinos para café.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lapices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suaviadores y piedras para navajas, ailladores de cuchillos etc. etc.

LIBRERÍA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 3—MAGALLANES—3. BARGIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. ROMERO Y GIRON.—Código de Comercio, última edición. BUESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo. FILIDOR.—Manual de ajedrez. CORTÉS.—Diccionario doméstico GOUFFE.—Gran libro de cocina de lujo. ESCRICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia. GRACIA.—Justicia militar.

MANILA: Imp. de Ramirez y Giraudier, editores propietarios.